

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76-001-31-10-007-2021-00047-00

AUTO # 1804

Santiago de Cali, agosto veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORAR a los autos para que obre el escrito proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro donde informa que *“el interesado debe efectuar el pago de los derechos de registro de acuerdo con la Resolución 2436 del 19-03-2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro”*, y póngase en conocimiento de los interesados

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over a vertical line that extends from the text 'JUEZ' below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ